



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3158/2015

BITÁCORA: 15/BW-0054/06/15

Toluca, México, a 11 de Junio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. GILBERTO GONZALEZ MARTINEZ
DOMICILIO: CONOCIDO S/N.;
COLONIA EJIDO AGUA BENDITA, C.P. COATEPEC DE HARINAS
MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS; MÉXICO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 03 de junio de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 06 de mayo de 2008, el Programa de Manejo Forestal de tipo simplificado, integrado en el **LIBRO MEX, TIPO PI, VOLUMEN 20, NÚMERO 13, AÑO**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE AGUA BENDITA, S-15-021-NOM-021, UNA FRACCION DE TERRENO SIN NOMBRE UBICADO EN AGUA BENDITA, S-15-021-NOM-022, TERRENO RUSTICO UBICADO EN LA RANCHERIA DE AGUA BENDITA, S-15-021-NOM-023, INMUEBLE UBICADO EN LA RANCHERIA DE AGUA BENDITA, S-15-021-NOM-024, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE AGUA BENDITA EN EL LUGAR DENOMINADO LAS TROJES, S-15-021-NOM-025, PREDIO DENOMINADO LAS TROJES UBICADO EN AGUA BENDITA, S-15-021-NOM-026, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE AGUA BENDITA LAS TROJES, S-15-021-NOM-027 y INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE AGUA BENDITA, S-15-021-NOM-028;** ubicado en el municipio de COATEPEC HARINAS; autorizado mediante Oficio Número **207E10000/013/2008-NS.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica."

- C.c.p. M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. VMCHA**EMM**MFEN**MMH**VVM**

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03 Fax: (722) 276-76-20; delegado@em.semarnat.gob.mx

